

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

### ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN** de 4 de febrero de 1960 por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos a ingreso en la Academia del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden de 2 de diciembre de 1959 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 150), y por reunir las condiciones que en la misma se detallan, han sido admitidos a examen los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en la Policlínica del Ministerio del Aire (Romero Robledo, núm. 8), a las nueve horas del día 4 de abril próximo, para proceder al reconocimiento médico.

Por la Academia de Intervención y para los que resulten aptos en dicho reconocimiento médico, se fijará en el tablón de anuncios de la misma la fecha y hora del comienzo de los ejercicios una vez verificado el sorteo de la letra correspondiente al primer día de examen.

D. José Alcón Borrayo.  
D. Amando Alvarez Couceiro.  
D. Mariano Allende Vecino.

D. Ricardo Arveras Carrasco.  
D. Francisco Ballesteros Ingunza.  
D. José Barrionuevo Dronza.  
D. Manuel Bereijo Crego.  
D. José Blanco Alonso.  
D. Ernesto Carrascosa Richart.  
D. Carlos Cerdó Pons.  
D. Félix Cerrada Gutiérrez.  
D. José Colchero Sáinz.  
D. Manuel Coloma Fernández.  
D. Carlos Cortés Beltrán.  
D. Clemente Crespo Zambrano.  
D. Antonio Cuenca Sánchez.  
D. Alfonso Dehesa García de Viedma.  
D. Nicolás Díaz Esteban.  
D. Luis Fernández Caballero.  
D. José Francisco Hernández.  
D. José García Leira.  
D. Ignacio García de Parada y Martínez.  
D. José Gerez Vergara.  
D. José Gordillo Escudero.  
D. Gabriel Gual Bisáñez.  
D. Manuel Iribarren de Pelsmaecker.  
D. Jesús Labandeira Mosquera.  
D. Antonio Lacasa Casasús.  
D. Francisco Ledesma Bascones.  
D. Plácido Lorente Millán.  
D. Enrique Marassi Brioso.  
D. Angel Martínez Sánchez.  
D. José Masot Fernández.  
D. Miguel Minguet del Pozo.  
D. José Ortega García.  
D. Juan Pérez Fernández.  
D. Arturo Platas González.  
D. Guillermo de la Puente O'Connor.

D. Agustín Puente Prieto.  
D. Juli Tetana Díaz.  
D. Enrique Rodríguez García.  
D. Javier Rodríguez Santamaría.  
D. Juan Romero Díaz.  
D. Antonio Rueda Redondo.  
D. Ramón Sáez Serrano.  
D. Francisco Sánchez Blanco.  
D. José Sánchez Blanco.  
D. Natalio Sánchez de la Vega.  
D. Francisco Simón Segura.  
D. Salvador Smith Jiménez.  
D. Aser Taboada Benes.  
D. David Vázquez Rodríguez.  
D. José de la Vega Fernández.  
D. José Vega García.  
D. Elfidio Vilda García.  
D. Eduardo Yepes López-Chaves.  
D. Víctor Zorelle Retorta.

#### Tribunal que ha de juzgar la oposición.

Presidente:

Coronel Interventor don Enrique Navasa Pérez.

Vicepresidente:

Coronel Interventor don Angel Luengo Camps.

Vocales:

Teniente Coronel Interventor don Francisco Vicente Díaz.

Teniente Coronel Interventor don José María Onrubia Rivas.

Comandante Interventor don José Luis García Casás.

Capitán Interventor don José Luis Alcalá Puig.

Secretario:

Capitán Interventor don Manuel Garnica de la Dehesa.

Madrid, 4 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

(Del «B. O. del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1960.)

**ESTADO MAYOR DEL AIRE**

**CURSO DE ESTADO MAYOR**

Como aclaración a la Orden de 11 de septiembre de 1959, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL AIRE número 110, de fecha 12 del mismo mes, se hace constar que la sustitución del Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Anselmo García Ruiz, por el del mismo empleo y Arma don Carlos Luis Méndez Pérez, para seguir los Cursos de Estado Mayor en la Escuela de Estado Mayor del Ejército, fué motivada por necesidades del Servicio.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**SUBSECRETARIA**

**ADQUISICIONES**

ORDEN de 12 de febrero de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de elementos necesarios para la modificación del tablero de instrumentos de aviones T.8-B.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Elementos necesarios para la modificación del tablero de instrumentos de dieciocho aviones T.8-B», autorizándose la misma por concierto directo con la industria «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada dispo-

sición, por un importe total de ciento diecinueve mil trescientas doce pesetas con once céntimos.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 12 de febrero de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de un ómnibus marca «Mercedes».

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Un ómnibus marca «Mercedes», gas-oil, 6 cilindros, 90 H. P., modelo 1951, de 31 plazas, usado», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa «Salón del Automóvil», de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de doscientas veinticinco mil pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 12 de febrero de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de dos vehículos «Land-Rover».

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Dos vehículos «Land-Rover», usados», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa «Juan Muñoz Vega», de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de doscientas treinta mil pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 12 de febrero de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cuatro vehículos «Chevrolet».

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Tres vehículos «Chevrolet», tipo furgonetas, modelo 1953, usados, y una furgoneta «Chevrolet», modelo 1956, usada», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa «Juan Muñoz Vega», de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de doscientas cuarenta y cinco mil pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

**VACANTES**

**CONCURSO**

Vacante en la Escuela Elemental de Pilotos una plaza de Teniente Coronel del Armá de Aviación (S. V.), Profesor, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden sobre Destinos de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142).

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**ELECCION**

Vacantes en el Ala número 35 una plaza de Teniente Coronel y cinco de



Teniente del Arma de Aviación (S. V.), con aptitud de B. c. E., que han de ser cubiertas por elección, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria de petición de destino en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### PRÓVISION NORMAL

Para general conocimiento, y a efectos de petición de destino, se hace saber que en las Unidades que a continuación se indican existen las plazas de Jefes y Oficiales del Arma de Aviación (S. V.) que se relacionan, que podrán ser solicitadas en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Ala núm. 27: Una de Teniente Coronel.

Ala núm. 36: Una de Teniente Coronel.

Ala núm. 25: Una de Teniente.

Ala núm. 26: Una de Teniente.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 9 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Domingo Pérez Gracia, de la Base Aérea de Pollensa. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 6 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Cabo primero Conductor José Formes Vich, de la Sexta Escuadrilla de Automovilismo. Por el Con-

sejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

#### TRIENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL AIRE número 141), los Suboficiales del Arma de Aviación y distintos Cuerpos de este Ejército, cuyos nombres figuran a continuación, se les conceden los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, los que percibirán a partir de la fecha que se les señala:

#### Arma de Aviación.

Brigada (S. T.) don Manuel Martín Madroñero, de los Servicios de la Zona Aérea de Baleares, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Brigada (S. T.) don Olegario León Gutiérrez, del Primer Grupo de Transmisiones, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Brigada (S. T.) don Rafael Marín Ramírez, del Ala núm. 5, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Brigada (S. T.) don Juan Muñoz Hidalgo, del Ala núm. 5, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Brigada (S. T.) don José Navarro Bernal, del Ala núm. 5, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento (S. T.) don Miguel L. Tomás Grimalt, del Tercer Escuadrón de Transmisiones, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento (S. T.) don Antonio Sisternas Sánchez, del Ala núm. 1, un trienio (1), por tres años de ser-

vicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

#### Mecánicos Motoristas.

Sargento don Joaquín Dopico Trinquete, de la Escuela de Reactores, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Enrique Sánchez Pérez, del Ala núm. 1, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Torres Lázaro, del Ala núm. 1, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Pablo Arrieta Arnaiz, de la Escuela Básica de Pilotos, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Mesas Navarro, del Ala núm. 7, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### Montadores Electricistas.

Sargento don Honorio Jiménez Sanz, del Ala núm. 1, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Daniel Villar Serrano, del Ala núm. 2, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Julián Martínez López, del Ala núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

#### Radiotelegrafistas.

Brigada don Antonio Sastre Gaya, de la Sexta Escuadrilla de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento don Ricardo Belenguer Molina, a mis órdenes en la Zona Aérea de Marruecos, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Sargento don José García González, de la Base Aérea de Tauima, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento don Pedro Quereda Sánchez, de la Academia General del Aire, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Mecánicos Radiotelegrafistas.*

Sargento don Modesto Rengel Lorenzo, de la Escuela Básica de Pilotos, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Eugenio Nicanor Tello, del Ala núm. 2, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Manuel Navarro Simón, del Tercer Escuadrón de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Juan Arévalo Castillo, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Fernández Novo, del Grupo del Estado Mayor del Aire, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don José Luis Martín Tuderini, del Primer Grupo de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Armeros Artificieros.*

Sargento don Ramón Díez Gómez, de la Jefatura del Servicio de Armamento, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Miguel Tercero Fernández, de la Escuela de Reactores, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Emilio Rodríguez

Márquez, de la Escuela de Reactores, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Yáñez Fernández, de la Base Aérea de Cuatro Vientos, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don José Naranjo González, de la Escuela de Reactores, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Antonio de la Fuente Meiro, del Ala núm. 1, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Federico Gutiérrez Doyagüe, de la Escuela Básica de Pilotos, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Cerón Noguera, del Ala núm. 26, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Francisco Fernández Rodríguez, de la Escuela de Especialistas, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Ricardo García Martínez, de la Escuela de Suboficiales, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Conductores.*

Sargento don José Avila Rodríguez, del Segundo Escuadrón de Automóviles, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Sargento don Isidro Lorente Padilla, del Tercer Escuadrón de Automóviles, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Auxiliares de Farmacia.*

Brigada don Emilio Siesto González, de los Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, siete trienios (7), por veintinueve años de

servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

#### *Escribientes.*

Brigada don Valentín Ortiz de Pedrejón, Auxiliar de la Oficina del Agregado Aéreo a la Embajada de España en Lisboa, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Banda.*

Músico de segunda don Mariano Amante Ruiz, de la Academia General del Aire, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### *Complemento.*

Brigada don Gonzalo de Pablo de Pedro, de la Agrupación Militar para Servicios Civiles en la Región Aérea Central, siete trienios (7), por veintinueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Brigada don Francisco Laborda Cortés, de la Agrupación Militar para Servicios Civiles en la Región Aérea Pirenaica, siete trienios (7), por veintinueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Brigada don Ramón Aulina Palos, de la Agrupación Militar para Servicios Civiles en la Región Aérea Central, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

### PERSONAL CIVIL

#### ASCENSOS

Por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y existir vacante, se concede el ascenso a Delineante de cuarta clase de la Escala de Delineantes a don Martín Villagraz Sardón, con el sueldo anual de 15.720 pesetas y antigüedad a todos los efectos de 7 de febrero actual.

Madrid, 12 de febrero de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA